

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación nombramiento de auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social y Cultural:

- Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social y Cultural del ejercicio 2006.
- Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social y Cultural para el presente ejercicio 2007.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

Salamanca, 22 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ferrero García.—11.626.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 22 de febrero del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 30 de marzo de 2007, viernes, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la institución, calle Andia, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Presentación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006 de Kutxa y grupo consolidado.

Cuarto.—Presentación del informe de gestión de la Obra Social, liquidación del ejercicio 2006 y presupuesto del ejercicio 2007.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Propuesta de aprobación de los puntos 3 y 4 del orden del día.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Noveno.—Asuntos diversos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 24.9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los señores Consejeros generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2007.—El Presidente, Carlos Echebare Zugasti.—11.676.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en calle del Carmen, núm. 2, el próximo día 23 de marzo de 2007, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la aplicación de excedentes a los fines propios de la caja y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la obra social, correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de productos financieros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 22 de febrero de 2007.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—10.046.

CEA OBRAS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución número 47/06 seguido a instancia de Juan José Pino Salamanca y Joao Rodríguez Goncalves, contra Cea Obras y Estructuras de Hormigón, S. L., se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 3.615,14 euros de principal y 723,02 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cea Obras y Estructuras de Hormigón, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—10.123.

CHOAPA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

Por la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, coincidente con el de disolución.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	2.171.231,00
Tesorería y Hacienda Pública Deudora ..	273.423,00
Total Activo	2.444.654,00

	Euros
Pasivo:	
Capital	2.039.056,77
Reservas	132.230,65
Acreeedores con el grupo	273.366,58
Total Pasivo	2.444.654,00

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Liquidador, José Ares Santiso.—11.648.

COLUMBUS INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—10.965.

CONSTRUCCIONES HUSBADIOL, S. A.

Balance de Liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 262 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y la universal de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó así mismo por unanimidad el siguiente balance final de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.....	60.889,92
Total activo.....	60.889,92
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Reservas.....	57.884,86
Total pasivo.....	60.889,92

Tomelloso, 6 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Ramón Huertas González.—9.984.

CONSTRUCCIONES RIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pérdida certificación

Don Francesc Fernández Joval, como Administrador Solidario de Construcciones Riera, Sociedad Anónima, como interesado de la certificación número 06194267 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de julio de 2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 13 de febrero de 2007.—Francesc Fernández Joval, Administrador solidario.—10.065.

CONSTRUCCIONES SYCMA 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1289/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Martínez Casals, contra Construcciones Sycma 2003, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 5/02/07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 26.002,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción del el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Secretario Judicial, 16 de febrero de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez.—10.077.

CONTRATAS SOMIEDO, S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 122/06, a instancia de Vasile Dzitac, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Contratas Somiedo, S. L., con NIF B-74058710 en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.606,87 euros.

Oviedo, 9 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial.—10.121.

COPEY INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 9 de abril de 2007, a las nueve treinta horas, en primera

convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—10.976.

CORPORACIÓN ALFA 342 SUR, S. L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 13/2/07, recaída en autos 539/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Corporación Alfa 342 Sur S. L., para el pago de 1.611,72 euros de principal más 350 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—10.122.

COTOLMA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y FEITO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de «Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada», y «Construcciones Sánchez Y Feito, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de enero de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Construcciones Sánchez y Feito, So-

iedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las compañías el 30 de junio de 2006.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—Manuel Feito Llorente, Administrador solidario de Cotolma Obras y Construcciones, Sociedad Limitada, y a su vez, Administrador solidario de Construcciones Sánchez y Feito, Sociedad Limitada.—11.264. 1.ª 6-3-2007

DESARROLLO E INVERSIONES HIERVA BUENA, S. A.

Los administradores mancomunados de la sociedad certifican que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 19 de enero de 2007 con asistencia personal de todos los socios y habiéndose aceptado el orden del día por todos los asistentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 176.000 euros, quedando fijado en 244.500 euros mediante amortización de 7.040 acciones que se reembolsa a cada socio propietario. En consecuencia el capital social está representado por 9.780 acciones nominativas de veinticinco euros cada una.

Móstoles, 22 de enero de 2007.—Los Administradores, Juan de la Cruz Blázquez y Ernesto Galán Sánchez.—10.005.

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y con la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso y en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 2007, a la misma hora, en la sede social de la sociedad, carretera de Barcelona, kilómetro 329, 50016-Zaragoza.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 26 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ivo Serrano Bernal.—10.987.